

La
filosofía
CRISTIANA
de la
EDUCACIÓN
Explicada

Stephen C. Perks

Whitby

AVANT BOOKS

Inglaterra
1992

Publicado en Gran Bretaña por
AVANT BOOKS
P.O Box 1, Whitby, Nork Yorkshire,
Y021 1 HP, Inglaterra

Stephen. C. Perks 1992
Todos los derechos reservados
ISBN 0-9518899-0-7

Biblioteca Británica Catalogación en la Publicación de Datos.

Un registro del catálogo de este libro está disponible
en la Librería Británica

Impreso y encuadernado en Gran Bretaña por
Biddles Ltd, Guildford, Surrey

Apéndice A

LA ESCRITURA Y LOS PACTOS

“He aquí que vienen días, dice Jehová, en los cuales haré nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá. No como el pacto que hice con sus padres el día que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto; porque ellos invalidaron mi pacto, aunque fui yo un marido para ellos, dice Jehová. Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo.” (Jeremías 31:31-33)

Es un hecho triste el que muchos que profesan ser Cristianos hoy no toman en serio la mayor parte de las Escrituras. Tres cuartos de la Biblia han sido relegados a una obscuridad virtual, es decir, el Antiguo Testamento. Es un punto de vista común decir que las enseñanzas del Antiguo Testamento han sido sustituidas por las enseñanzas del Nuevo y que ya no son aplicables para la vida Cristiana. La doctrina del Antiguo Testamento, particularmente la ley, es vista como inadecuada y llena de barbarismos o por lo menos inapropiadas para los tiempos modernos. Esta actitud no está confinada a los Cristianos nominales quienes atienden a la iglesia cada semana como un hábito, un sentido del deber o un deseo de mantener la tradición. Tampoco es una actitud que encontramos sólo entre los elementos teológicos liberales de la vida de la iglesia. La clave del asunto es que este punto de vista de la Escritura ha ganado una influencia fuerte sobre los elementos supuestamente Reformados y evangélicos dentro de nuestras iglesias. Voy a ir aún más allá y decir que para vergüenza de los así llamados evangélicos, esta actitud es cada vez más una característica particular del evangelicalismo moderno.

Por supuesto, que la mayoría de los evangélicos negarían esto y sostendrían que ellos se mantienen apegados al punto de vista ortodoxo tradicional de la infalibilidad de toda la Escritura. Pero esta negación es en gran medida simplemente algo de dientes para afuera adulando la doctrina de la plena autoridad de la Escritura. En la práctica la historia es muy diferente. La Escritura *en la práctica* es muchas veces abandonada en favor de la sabiduría del hombre. Aunque esto es especialmente cierto con respecto a las enseñanzas del Antiguo Testamento, no es de ninguna manera tampoco fuera de lo común con respecto a aquellas enseñanzas del Nuevo Testamento. Esta tendencia se puede observar en todos los aspectos de la vida Cristiana en la actualidad. De manera individual, en la organización y en el funcionamiento de la mayoría de las iglesias, tanto administrativamente como pastoralmente, la fidelidad a la Escritura es de un nivel muy bajo. Para la mayoría de los Cristianos probablemente les sería difícil pensar en una iglesia hoy, que no está en medio de algún tipo de crisis debilitante o controversia, ya sea debido a problemas de personalidad o disciplinarios o simplemente con un mal gobierno de la iglesia por parte de ancianos negligentes y ministros poco adecuados para la labor del liderazgo.

Se debe mencionar que este estado deplorable de asuntos se reduce considerablemente a la falta de voluntad de muchos Cristianos de tomar la palabra de Dios seriamente en su totalidad. En realidad, no es fuera de lo común encontrar tanto a ancianos como a la congregación en una abierta rebeldía en contra de la palabra de Dios, mostrando indiferencia y aún desprecio por la enseñanza franca de la Escritura. Con todo, si la iglesia ha de ser construida correctamente, debe ser edificada sobre el fundamento de la palabra de Dios. Si abandonamos este fundamento, tanto individual como corporalmente, en nuestras relaciones unos con otros y en nuestra vida de la iglesia, entonces el juicio inevitablemente vendrá. El estado de la iglesia en Bretaña hoy en día es un testimonio vívido de esta verdad. La condición espiritual de la iglesia en la actualidad en

nuestra nación es aterradora y este es un juicio sobre nosotros por nuestra infidelidad a la palabra de Dios. Y la responsabilidad primordial para esta situación reposa en aquellos que están en posiciones de liderazgo.

En vista de la seriedad de la situación, es vital que comprendamos y apreciemos la importancia de apegarnos a la Escritura. Con respecto al Nuevo Testamento pienso que la mayoría de los *Cristianos* estarían de acuerdo con esto. En *principio* – aunque ciertamente no siempre en la práctica – el Nuevo Testamento es aceptado como nuestra guía por la mayoría de los Cristianos, al menos entre aquellos que se llaman a sí mismos Reformados o evangélicos. Más bien es con respecto a las escrituras del Antiguo Testamento que el problema se agudiza. Muchos simplemente no creen que el Antiguo Testamento sea importante. Es leído la mayoría de las veces con el propósito de una ilustración, analogía o algo más, o bien a sus enseñanzas se les quita lo espiritual. La *aplicación* de la escritura del Antiguo Testamento es virtualmente inexistente en la mayoría de las iglesias hoy en día.

Este es el caso que voy a considerar aquí en términos generales: 1. Qué es lo que tiene que decir el Nuevo Testamento acerca de la naturaleza de los escritos del Antiguo Testamento. 2. El por qué las escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento deben ser vistas como un todo. 3. Qué es lo que contiene toda la Escritura y 4. El por qué es tan importante que comprendamos y apliquemos en nuestras vidas y cultura, las enseñanzas de toda la Escritura, incluyendo el Antiguo Testamento.

1. *El punto de vista del Nuevo Testamento acerca de la escritura del Antiguo Testamento.* ¿Qué ideas podemos obtener de los escritos del Nuevo Testamento acerca de la naturaleza y validez permanente del Antiguo Testamento?

En *primer* lugar, es bastante claro aún desde una lectura superficial del Nuevo Testamento que todo está escrito desde la perspectiva del Antiguo Testamento. Los escritos del Nuevo Testamento están impregnados de las escrituras del Antiguo. Ellos asumen la validez, autoridad y confiabilidad de estos escritos y los citan libremente. Sin lugar a dudas ellos consideraban que las escrituras del Antiguo Testamento estaban inspiradas por Dios y por lo tanto eran infalibles. Así es que el apóstol Pedro escribe: “entendiendo primero esto, que ninguna profecía de la Escritura es de interpretación privada, porque nunca la profecía fue traída por voluntad humana, sino que los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo” (2 Pedro 1:20-21).

En *segundo* lugar, los autores del Nuevo Testamento consideraban que las escrituras del Antiguo Testamento eran una revelación de la gracia, suficiente y basta, de Dios para guiar al hombre a la salvación a través de la fe en Cristo. El apóstol Pablo le escribe a Timoteo: “Pero persiste tú en lo que has aprendido y te persuadiste, sabiendo de quién has aprendido; y que desde la niñez has sabido las Sagradas Escrituras, *las cuales te pueden hacer sabio para la salvación por la fe que es en Cristo Jesús*” (2 Timoteo 3:14-15). No sólo son suficientes estas escrituras para guiar al hombre a la fe en Cristo sino que son también capaces de entrenarnos y equiparnos con la enseñanza y guianza necesaria para una vida en justicia y buenas obras, ya que Pablo continua diciendo: “Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra (2 Timoteo 3:16-17). Las escrituras a las que Pablo se está refiriendo aquí es bastante obvio que son a las del Antiguo Testamento. Los primeros

Cristianos no tenían un Nuevo Testamento. Su Biblia consistía completamente en las escrituras del Antiguo Testamento y su respeto a la autoridad de estos escritos era indisputable.

Tan sólo estos argumentos deberían ser lo suficientemente fuertes para desechar la idea de que los escritos del Antiguo Testamento son de poca importancia. Pero existen más argumentos.

En *tercer* lugar, y lo más importante, es que Cristo mismo validó las escrituras del Antiguo Testamento y sin lugar a dudas declaró que su autoridad es permanente:

No piensen que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto les digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido. De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos (Mateo 5:17-19).

Cristo enseña aquí de forma bastante clara que la ley y los profetas tienen una validez permanente. Sus enseñanzas son, por lo tanto, aplicables a nosotros en la actualidad no menos que para aquellos que vivieron antes de Cristo. La fe Cristiana está aquí establecida firmemente por Cristo mismo en las escrituras del Antiguo Testamento.

Así es que los autores del Nuevo Testamento consideraron que las escrituras del Antiguo Testamento eran de origen divino, infalible y por lo tanto autoritativo para la era Cristiana.

En *cuarto* lugar, en su segunda epístola el apóstol Pedro habla acerca de aquellos que tuercen las Escrituras para su propia destrucción (2 Pedro 3:16). Es necesario decir aquí que la excesiva espiritualización del Antiguo Testamento que es tan común hoy, no le hace justicia a su contenido. El Antiguo Testamento simplemente no es ese tipo de documento. Las escrituras del Antiguo Testamento son escritos muy aterrizados y concretos. No fueron escritos para ser espiritualizados. Lo terrenal del Antiguo Testamento no siempre viene en la traducción con algo parecido a la fuerza que este tiene en el idioma original. Tanto el lenguaje como el contenido de estas escrituras muchas veces tienen un impacto llano que no somos capaces de apreciar a través de leerlo en muchas de nuestras traducciones, especialmente en las traducciones modernas. Espiritualizar el Antiguo Testamento es realmente vaciarlo de su verdadero contenido. Además, tal espiritualización era ajena a la cosmovisión de la nación hebrea de esos tiempos. El tipo de espiritualización dedicada en nuestros días habría sido algo extraño a la mente hebrea y por lo tanto, leer el Antiguo Testamento de esta forma es perder el significado de lo que se está diciendo.

Esto no quiere decir que el Antiguo Testamento no sea útil para ilustrar o dar analogías. Pero no debería ser *visto* sólo en estos términos. Sus enseñanzas son apropiadas para su aplicación concreta en nuestros tiempos. Un entendimiento correcto de las enseñanzas del Antiguo Testamento es vital si hemos de recuperar su punto de vista verdaderamente bíblico de la vida y del mundo que son indispensables para una reconstrucción eficaz y sostenida de nuestras vidas, iglesias y nación en términos de la fe Cristiana.

2. *La unidad de la Escritura.* Las Escrituras contienen un despliegue progresivo de la revelación especial de redención de Dios. Esta revelación encuentra su cumplimiento en el evangelio de Jesucristo. Pero la revelación de la gracia salvadora de Dios en Jesucristo presupone la revelación de lo que sucedió antes de Cristo y, como hemos visto, Cristo sostuvo la

revelación y dio testimonio de su validez permanente. Así es que, la revelación de Dios debe ser vista como un todo y debido a que las Escrituras son el registro escrito inspirado de esa revelación, las Escrituras mismas deben ser vistas como un todo.

Por consiguiente, es de suma importancia que no separemos las Escrituras en partes que todavía son válidas y otras que no lo son, o hacer distinciones injustificadas y forzadas entre ellas. Cristo aceptó las escrituras del Antiguo Testamento y vio su propia obra como nuestro Redentor, como una continuación y cumplimiento de sus enseñanzas. La ley y los profetas fueron el fundamento sobre el cual Él edificó y esto es así, debido a que la ley y los profetas hablan de las cosas referentes a Cristo (Lucas 24:27). *Hacer menos las enseñanzas del Antiguo Testamento es hacer menos las enseñanzas y la obra de Cristo mismo.*

Las Escrituras como un todo, comprenden el Antiguo y el Nuevo Testamento, cada parte encuentra su significado completo sólo en relación con todo el esquema de la revelación escritural. En nuestra interpretación de cualquier parte de la Escritura, por lo tanto, debemos ser guiados por las enseñanzas de toda la Escritura. Sólo al aplicar esta regla a nuestra lectura de la Escritura es que seremos capaces de evitar el error de desviarnos a enseñanzas no balanceadas y no bíblicas.

3. *El contenido de pacto de la Escritura.* Las Escrituras contienen la doctrina del pacto y la historia del pacto. El pacto es la forma de Dios de relacionarse con la humanidad. El hombre es una criatura de pacto y su relación con Dios siempre es en términos de un pacto.

Este pacto puede y ha sido descrito como un tratado.¹ Al describir el pacto como un tratado, sin embargo, se debe tener cuidado de no dar la impresión de que es el resultado de un proceso de negociación en el que Dios y el hombre llegaron a cierto tipo de compromiso con respecto a sus derechos respectivos y reclamaciones entre ellos. Este proceso puede ser una característica de los tratados que los hombres hacen entre ellos mismos, pero existe una diferencia esencial entre los tratados de los hombres y el pacto que Dios ha establecido con Su pueblo.² El pacto no es un tratado de negociación entre Dios y el hombre, es un hecho de la creación y los términos del pacto son definidos y establecidos sólo por la autoridad divina. El hombre fue creado como un ser de pacto y sólo puede ser definido correctamente en términos de su relación de pacto con Dios. El hombre puede aceptar o rechazar los términos del pacto pero no puede escapar del hecho del pacto, ni tampoco de su creación como un ser de pacto. En otras palabras, puede ser un guardador del pacto o un quebrantador del pacto, pero su relación con Dios es inescapablemente de pacto y debe enfrentar, en vida y muerte, las consecuencias de su respuesta a ese pacto.

¹ Acerca del pacto como un tratado ver de Meredith G. Kline, *La Estructura de la Autoridad Bíblica* (Grand Rapids, Michigan: Eerdmans, [1972] 1978)

² Esto no quiere decir que no existan similitudes entre los pactos o tratados de los hombres y el pacto que Dios ha establecido con la humanidad. En realidad, existe una similitud necesaria y una conexión entre ellos. La propensión del hombre a formar tratados es un reflejo y una consecuencia del hecho de que es, en su nivel más fundamental, una criatura de pacto —es decir, hecho a la imagen de Dios como un ser moral y por ende sujeto a la soberanía absoluta de la ley de Dios. Por consiguiente, aunque existen diferencias también hay similitudes entre el pacto de Dios con la humanidad y los tratados de los hombres. Los últimos surgen y son hechos posibles por el primero debido a que un tratado entre los hombres requiere como su fundamento la naturaleza de pacto del hombre. Las similitudes entre estos dos están arraigadas en el hecho de que todos los hombres son criaturas de Dios y por ende comparten la misma naturaleza de pacto. La diferencia estriba en el hecho de que como Creador, la relación de Dios con el hombre es de un orden totalmente diferente a la relación del hombre con sus pares.

El concepto de pacto es central en la enseñanza de la Biblia. Si fallamos en comprender y apreciar el significado del pacto, fallaremos en comprender la Biblia. Las Escrituras sólo pueden ser comprendidas correctamente en términos del pacto. El pacto define la relación que existe entre Dios y el hombre y así también, la relación que existe entre el hombre y el resto de la creación. La primera relación es expresada en la Escritura en términos como “andaré entre ustedes y yo seré su Dios y ustedes serán mi pueblo” (Levítico 26:12 cf. 2 Corintios 6:16); la última relación es en términos de dominio, ejemplo “Fructifíquense y multiplíquense, llenen la tierra y sojúzguenla” (Génesis 1:2). Los términos del pacto regulan ambos tipos de relación. Así es que, el pacto abarca toda la vida del hombre.

El pacto que Dios ha establecido con Su pueblo es uno de gracia, por lo tanto, se entra a este sólo por fe. Esto era así en los tiempos del Antiguo Testamento como lo es para hoy. El Antiguo Testamento no establece un pacto de salvación por obras. El creyente del Antiguo Testamento era salvo por medio de la gracia a través de la fe no menos que los Cristianos hoy en día. Sin embargo, el estar bajo un pacto de gracia – en otras palabras, el ser salvo por gracia – significa estar bajo la ley de ese pacto como una forma de vida y esto es así *hoy* como lo era en los tiempos del Antiguo Testamento.

El Antiguo Testamento nos da la historia de los acuerdos del pacto con Su pueblo antes de Cristo. También establece los términos o ley, de este pacto para todos los tiempos y Cristo confirmó esto cuando dijo que no había venido para abrogar la ley sino *para cumplirla* (Mateo 5:17). El Nuevo Testamento nos muestra cómo se aplica el pacto en la era Cristiana, pero es el mismo pacto renovado en Cristo.

El concepto del pacto es algo que encontramos en toda la Escritura. Dios estableció Su pacto con los patriarcas y su descendencia después de ellos y Él liberó al pueblo de Israel de la esclavitud en Egipto y les dio Su ley en el monte Sinaí, pero al transcurrir el tiempo la gente se alejó de Dios e incumplió la ley. Ellos practicaron la idolatría y rompieron el pacto en el que sus ancestros habían entrado. El resultado fue el juicio, porque la ley del pacto establece tanto las bendiciones y promesas por la fidelidad como las maldiciones y juicios para el infiel y rebelde (Deuteronomio 28).

Sin embargo, Dios preservó un remanente fiel de Su pueblo para que el propósito de Dios fuera establecido y Sus promesas cumplidas, posteriormente Dios re estableció o renovó Su pacto con este remanente fiel. De esta forma el único pacto de la gracia redentora fue renovado con las subsecuentes generaciones mientras que ellos se daban cuenta que habían pecado y se habían separado de Dios y subsecuentemente regresaban a Él en fe y arrepentimiento.

Este pacto renovado con las siguientes generaciones da la impresión de varios pactos y claro está, en un sentido es correcto decir que habían varios pactos, por ejemplo, los pactos de Abraham, de Moisés, de David, etc. Sin embargo, estos son diferentes pactos sólo en la *forma*, no en la *sustancia*. Estos son *renovaciones* del único pacto bajo el que Dios redime a Su pueblo por Su gracia gratuita y establece Su gobierno entre ellos. El nuevo pacto, del cual habla Jeremías en el capítulo 31, es la renovación final de este pacto de gracia redentora en Jesucristo, a quien apuntaban todos los pactos previos y en quien ellos encontraron su verdadero significado y propósito.

Objeción. Se puede objetar aquí que si el pacto Cristiano o nuevo es el mismo pacto que prevaleció en los tiempos del Antiguo Testamento, entonces ¿por qué es llamado el *nuevo* pacto en las Escrituras y en qué sentido es nuevo?

Desde luego existen diferencias significativas y ajustes entre el antiguo y nuevo pacto, todas las que se convertirían en el hecho de que la figura central del único pacto eterno de gracia redentora, Jesucristo, ahora se hubiera hecho carne y hubiera cumplido la obra de redención en la historia. Estas diferencias son importantes y es de vital importancia comprenderlas, pero debemos recordar también que la *sustancia* o *contenido* del pacto permanece igual, sólo es la *forma* la que ha cambiado. El pacto Cristiano o nuevo, por lo tanto, es la renovación del mismo pacto de gracia redentora que prevaleció en los tiempos del Antiguo Testamento.

Sin embargo, el hecho de que Jesucristo haya venido en la carne y cumplido la redención de Su pueblo en la historia significa que el pacto Cristiano es un nuevo pacto en un sentido muy especial. Existen cuatro formas en las que se puede decir que el pacto Cristiano es un nuevo y mejor pacto.

La *primera* diferencia se relaciona con el hecho de que con la venida de Cristo hay una revelación completa del propósito redentor de Dios: “Dios habiendo hablado muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo a los padres por los profetas, en estos postreros días nos ha hablado por el Hijo, a quien constituyó heredero de todo y por quien asimismo hizo el universo” (Hebreos 1:1-2).

El propósito redentor de Dios fue revelado progresivamente a través de todo el periodo de la historia del Antiguo Testamento. La revelación no fue dada toda de una sola vez, sino más bien desplegada gradualmente desde la promesa de liberación dada a Adán después de que cayó, es decir, que la semilla de la mujer heriría la cabeza de la serpiente (Génesis 3:15). Hay una promesa de liberación aquí, pero la forma y los medios por medio de los cuales se cumpliría esta liberación están casi completamente velados. Esta promesa es como una semilla de la cual crece el propósito redentor de Dios. Conforme se va desarrollando la historia también se va abriendo la revelación de la gracia redentora de Dios hasta que finalmente, con la venida de Cristo, tenemos la revelación completa de la gracia salvadora de Dios.³ La revelación cesó después de la era apostólica, por lo tanto, ya que en Jesús el propósito redentor de Dios está completamente revelado.

El pacto Cristiano, por lo tanto, se caracteriza por la revelación completa del propósito redentor de Dios en Jesucristo. El velo ha sido quitado. Vemos más claramente que los patriarcas, los profetas y el canon de la Escritura está cerrado porque la revelación de Dios de sí mismo y de Su gracia salvadora se dio a conocer completamente en Jesucristo.

La *segunda* forma en la que el pacto Cristiano es un pacto nuevo y mejor se relaciona con la ley de sacrificios del antiguo pacto. La ley de sacrificios regulaba los sacrificios y las ceremonias que se llevaban a cabo bajo el antiguo pacto. Esta ley estableció la necesidad de un acto de expiación antes de que el pecado pudiera ser perdonado. También especificaba que era

³ Al decir que hay desarrollo o crecimiento en el contenido de la revelación bíblica no estoy implicando que haya en ningún sentido un desarrollo o evolución en la mente de Dios. Sugerir esto sería bastante fuera de lo bíblico. Dios sabe el fin desde el principio y sabe el final desde el principio porque Él ha planeado el final desde el principio (Isaías 46:10). Dios es completamente auto-consciente, auto contenido y omnisciente; no existe el crecimiento o el desarrollo en Su conocimiento ni de Él mismo ni de Su creación, pero existe un desarrollo en el proceso histórico de la revelación. En tiempos pasados Dios habló a través de los profetas de muchas maneras, pero ahora finalmente Él ha hablado en Su Hijo y el propósito redentor de Dios está completamente revelado en Jesucristo. En cuanto a la naturaleza progresiva de la revelación bíblica ver de Geerhardus Vos, *La Teología Bíblica* (Edinburgh: The Banner of Truth Trust, [1948] 1975).

aceptable como una ofrenda y regulaba la forma en la que la ofrenda se debería de hacer. Además especificaba quienes podía officiar estas ceremonias, esto eran los sacerdotes.

Estos sacrificios tipificaban a Cristo, así como también el sacerdote que los llevaba a cabo. Se nos ha dicho en la epístola a los hebreos que “la sangre de los toros y de los machos cabríos no puede quitar los pecados” (Hebreos 10:4). Por lo tanto, no era el sacrificio de estos animales en sí lo que le quitaba sus pecados a la gente, sino el hecho de que estos prefiguraban y por ende encontraban su verdadero significado en Cristo, cuyo acto único de expiación si quita los pecados. Por fe ellos recibieron la promesa del Cristo y de Su obra de expiación y por consiguiente, perdón de pecados, aunque esto les fue administrado bajo la forma de una sombra o un tipo del Cordero de Dios.

En realidad es cierto que la obra de expiación de Cristo en la cruz estaba velada en estas ceremonias y sacrificios y por lo tanto, la gente no veía claramente lo que esto señalaba. No obstante, el hecho de que la revelación completa de la gracia salvadora de Dios en Jesucristo no se dio sino hasta que Él vino como hombre y habitó entre nosotros, no altera la *sustancia* o contenido de la revelación anterior y la obediencia surgiendo de la fe en Dios, quien es el único que estipula que es un sacrificio aceptable por el pecado, es la que es requerida al pueblo de Dios. Sin fe estos sacrificios no significan nada. La salvación le llegó a los creyentes en el Antiguo Testamento ya no más por las obras de la ley como le llega al Cristiano hoy. La salvación siempre fue sólo por la gracia de Dios en Cristo a través de la fe. La diferencia entre el creyente del Antiguo Testamento y el creyente del Nuevo Testamento está sólo en el hecho de que antes de la encarnación de Cristo, Su sacrificio de expiación por el pecado era expresado y administrado de una forma velada bajo los sacrificios y las ceremonias que formaban el contenido de la ley de sacrificios.

Ahora que Cristo ha venido y cumplido Su obra de redención en la historia, estos sacrificios han sido cumplidos en Su único acto de expiación y la reconciliación tiene validez permanente. La observación de las ceremonias y los sacrificios, por lo tanto, ha cesado ahora. Pero la *sustancia* de la ley de sacrificios todavía es válida, es decir, que “sin derramamiento de sangre no se hace remisión” (Hebreos 9:22). La diferencia ahora es que Cristo derramó Su sangre una vez y para siempre. El propósito o significado de la ley de sacrificios, por lo tanto, ha sido realizada finalmente en la muerte de Cristo.

Por consiguiente, desde la venida de Cristo, la ley de sacrificios es observada sólo cuando miramos a Jesucristo en fe y ponemos nuestra confianza en Su sacrificio de expiación por el pecado a nuestro favor. Así es que, la *sustancia* o el contenido de los pactos con respecto a la necesidad de una expiación para el perdón de los pecados y la reconciliación con Dios es lo mismo, pero en el pacto Cristiano la eficacia del único que hace la expiación es nueva y eterna.

La *tercera*, aunque la *sustancia* del nuevo pacto es la misma que la del antiguo, debido a la venida de Cristo y el derramamiento del Espíritu Santo en Pentecostés, la *dinámica* es nueva. Los profetas habían prometido que vendría un tiempo cuando Dios derramaría de Su Espíritu en toda la humanidad. Joel dice:

Y después de esto derramaré mi Espíritu sobre toda carne, y profetizarán sus hijos y sus hijas; sus ancianos soñarán sueños, y sus jóvenes verán visiones. Y también sobre los siervos y sobre las siervas derramaré mi Espíritu en aquellos días. Y daré prodigios en el cielo y en la tierra, sangre, y fuego, y columnas de humo. El sol se convertirá en tinieblas, y la luna en sangre, antes que venga el día grande y espantoso de Jehová. Y todo aquel

que invocare el nombre de Jehová será salvo; porque en el monte de Sion y en Jerusalén habrá salvación, como ha dicho Jehová, y entre el remanente al cual él habrá llamado. (Joel 2:28-32)

Isaías dice: “porque cercana está mi salvación para venir, y mi justicia para manifestarse” (Isaías 56:1). Claro está que existen muchas más profecías que dicen la misma cosa. La venida de Cristo era un gran evento que los profetas del Antiguo Testamento habían anticipado. Ahora que Cristo había venido todas estas profecías estaban siendo cumplidas y con la revelación completa de la gracia de Dios en Jesucristo llegó una nueva dinámica y un derramamiento del Espíritu de Dios mayor que antes. El nuevo pacto se caracteriza por una manifestación nueva y más poderosa del Espíritu Santo, aunque la sustancia del pacto permanece igual.

La *cuarta* diferencia entre el antiguo y nuevo pacto viene como resultado directo de la tercera, es decir, que el propósito de una manifestación mayor del Espíritu en la era Cristiana es para capacitar al pueblo de Dios para predicar el evangelio con denuedo y por ende extender el pacto más allá de las fronteras de la nación de Israel hacia todo el mundo.

Antes de Cristo, Israel era la única nación de pacto. Claro está que individuos de las naciones gentiles podían y se convertían al judaísmo, y era la responsabilidad de los judíos proclamar y dar testimonio del mensaje de salvación que se les había confiado (Romanos 2:19-20; 3:2), porque Dios ha escogido y señalado a Israel para ser la luz a las naciones gentiles (Isaías 42:6). Pero Israel era la única *nación* dentro de un pacto con Dios. Sin embargo, desde Cristo, esto cambió. El pacto es ahora para todas las naciones. La Gran Comisión que Cristo les dio a Sus discípulos confirma esto. Cristo nos ha ordenado “ir y hacer discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (Mateo 28:19). La traducción en inglés de este versículo en realidad no transmite el verdadero significado. Tendemos a leer una oración como esta, como si dijera “ir y hacer discípulos *de* todas las naciones.” Esto es porque el inglés no tiene un verbo que signifique *hacer un discípulo de*.⁴ Sin embargo, el griego sí lo tiene y la frase “todas las naciones” es un objeto directo de este verbo.⁵ En otras palabras, Cristo está aquí comisionando a Sus seguidores a hacer discípulos a las naciones en sí, no simplemente discípulos entre las naciones. El pacto no está, por lo tanto, restringido a Israel, es para todas las naciones *como* naciones.

Una vez más la sustancia del pacto permanece igual, pero en la era Cristiana el alcance y la aplicación del pacto es nueva. Todas las naciones deben ser ahora reclamadas para Cristo y disciplinadas bajo Su gobierno y autoridad. Los reinos de este mundo han de volverse el reino de nuestro Señor y Su Cristo (Apocalipsis 11:15).

Entonces para resumir: el pacto es un contrato que une o un tratado entre Dios y la humanidad que define la relación del hombre con Dios y con el resto de la creación con la

⁴ El *Diccionario de Inglés de Oxford* registra el verbo antiguo *discipular*, pero su aparición es rara. El verbo en inglés actual que más se le parece es *disciplinar*, un término que, aunque puede tener un matiz que normalmente no se asocia con ser un discípulo de Cristo en nuestros días, ciertamente no carece de mérito en la transmisión de la verdadera naturaleza del discipulado Cristiano.

⁵ El español tampoco tiene un verbo que expresa precisamente el sentido del verbo **μαθητεύω** [matheteuō] (hacer un **μαθητής** [mathetes] discípulo o aprendiz). La RVA60 traduce la frase, “haced discípulos *a* todas las naciones” mientras la NVI, LBLA y NBLH la traducen, “hagan discípulos *de* todas las naciones.” A primera vista parece una diferencia sutil y no tan importante pero es significativo. ¿Es nuestra comisión la de hacer aprendices de Cristo de individuos de adentro de las naciones o a las naciones enteras? La versión original en el griego dice, “a las naciones enteras” hasta sus gobiernos civiles y la cultura misma.”

siguiente clasificación, que para el hombre el pacto existe en virtud de su creación a la imagen de Dios, es decir, es un hecho de su característica como creación, no un acuerdo al que entra como la parte autónoma que da su consentimiento. Este pacto une a todos los hombres y a través del hombre a toda la creación. El hombre ha roto el pacto por su pecado, pero esto no altera la naturaleza de pacto de la vida y de este modo, el hombre debe enfrentar todavía las consecuencias de la relación rota con Dios. Después de la caída, Dios redimió a Su pueblo por medio de su gracia gratuita y de este modo restableció y renovó Su pacto con ellos. A esta relación de pacto renovado se entra por medio de la fe, que resulta en arrepentimiento – es decir, un alejamiento del pecado – y obediencia a la voluntad de Dios como está establecida en la ley del pacto. El nuevo pacto es la renovación en Jesucristo del único pacto de gracia redentora que ha prevalecido desde la caída y la promesa de liberación dada a Adán en el Jardín del Edén, pero es un nuevo y mejor pacto en cuatro aspectos importantes: (1) en Cristo tenemos una *revelación completa del propósito redentor de Dios*, (2) la *ley de sacrificios* ha sido cumplida y perfeccionada en la muerte de Cristo como la expiación por el pecado y por lo tanto, *ya no se cumple más*, (3) desde Pentecostés y el derramamiento del Espíritu la *dinámica* es nueva y mucho más grande que la de antes, y por ende (4) el *alcance* del pacto es ahora más amplio que antes, abarcando a todo el mundo y a toda nación sobre la tierra.

También se debería decir aquí que lo nuevo del pacto Cristiano no afecta la validez permanente de los *términos* del pacto, es decir de la ley, ya que es sólo la *forma* del pacto lo que ha sido cambiado y no la *sustancia* de este. Cristo no ha hecho a un lado a la ley. En principio la ley de sacrificios no ha sido hecha a un lado, ha sido consumada en la obra de Cristo en la cruz y esto es la razón por la que los rituales de sacrificios del Antiguo Testamento ya no se llevan más a cabo. La *sustancia* de la ley de sacrificios ha sido puesta en vigor permanentemente con la muerte de Cristo y esto ha resultado en un cambio en la *forma* de observar esta ley – es decir, ahora sólo vemos a Jesucristo y Su muerte en la cruz como la propiciación de nuestro pecado y por ende, el medio por el que somos reconciliados con Dios. En otras palabras nosotros observamos esa ley de sacrificios sólo en Cristo. Entonces la cruz, en lugar de abrogar la ley, testifica de su validez permanente. Cristo vino y murió por el pecado precisamente porque esta ley no se podía hacer a un lado y al hacerlo estableció su inviolabilidad. La ley de Dios debe ser, entonces, nuestra guía para la vida hoy así como lo era para la nación de Israel desde hace mucho tiempo.

4. *El objetivo del pacto.* ¿Por qué es todo esta tan importante? ¿Realmente es necesario saber todo esto para poder vivir una vida Cristiana? La respuesta es *sí*. No es necesario saber todo esto para simplemente convertirte en un Cristiano, pero si es necesario para poder vivir consistentemente como un Cristiano.⁶ ¿Qué quiero decir con esto?

⁶ Un conocimiento de salvación de Cristo, aunque presupone un conocimiento del pecado y por lo tanto, un entendimiento básico de la doctrina de la ley, no presupone un conocimiento avanzado o detallado de la Escritura. La fe salvadora es ingenua. Sin embargo, este hecho no debe usarse como una excusa para la negligencia o la pereza en entender la fe Cristiana (Hebreos 2:1-3). Aquellos que predicán lo que insisten en llamar “el evangelio sencillo” – en verdad su versión simplista del evangelio – y quienes se niegan rotundamente a llegar a un acuerdo con el contenido completo de la Escritura y las demandas que hace en toda la vida del hombre, no pueden esconderse detrás de una naturaleza ingenua de la fe salvadora. El progreso a la madurez en la comprensión, como un aspecto esencial en el proceso de santificación, es necesario en aquellos que son creyentes verdaderos y el fracaso de esto indica un problema básico en la vida Cristiana.

Se ha dicho que es posible tener un alma salvada y una vida desperdiciada. Pero no sólo es posible esto, desafortunadamente este es un hecho de la vida de muchos Cristianos hoy en día. Esto es así debido a que la salvación es vista en la actualidad, básicamente en términos de una experiencia personal privada o a lo mucho como una experiencia o forma de vida que esta confinada a los límites de la iglesia institucional. Pero esto es un punto de vista gravemente distorsionado de la fe Cristiana como está establecida en la Biblia. Este es un punto de vista que ha producido una comunidad Cristiana completamente impotente e irrelevante en nuestra sociedad actual y por lo tanto, debe ser desafiada y rechazada si es que hemos de *vivir* consistentemente como Cristianos.

La fe Cristiana es una forma total de vida, es una forma de pensamiento y de vida que abarca cada aspecto de la vida y el ser del hombre. Si hemos de vivir esta fe en la totalidad de nuestras vidas, debemos entender que las Escrituras tienen que decir acerca del *cómo* debemos vivirla. Esto nos regresa al pacto. No podemos escapar del pacto. El Cristianismo *es* un pacto. La vida de fe gira alrededor del pacto ¿Por qué?

El pacto es el plan de victoria de Dios. ¿Cuál es esa victoria? Es la redención del mundo caído. Esta redención ha sido cumplida definitivamente en la muerte y resurrección de Cristo, pero su victoria en el Calvario debe ser desarrollada *en la historia* en las vidas del pueblo de Dios. Se nos ha ordenado reclamar el mundo para Cristo. El apóstol Pablo dice: “Pues aunque andamos en la carne, no militamos según la carne; porque las armas de nuestra milicia no son carnales, sino poderosas en Dios para la destrucción de fortalezas, derribando argumentos y toda altivez que se levanta contra el conocimiento de Dios, y llevando cautivo todo pensamiento a la obediencia a Cristo” (2 Corintios 10:3-5).

Este es el mandato que Dios le ha dado a Su pueblo. Hemos de sujetar al mundo al gobierno de Cristo. Esta es la meta, el propósito que sostiene el pacto ante nosotros. Este pacto es un pacto de *gracia*, es decir, es una relación establecida bajo la obra redentora de Jesucristo y sólo se entra por medio de la fe, pero también es un pacto de *dominio* en Jesucristo. En otras palabras, hemos sido hechos salvos por la gracia a través de la fe para poder sojuzgar la tierra para la gloria de Dios. La victoria ya ha sido ganada. Ahora solo falta que el pueblo de Dios lleve a cabo esta victoria en la historia.

Así es que, el pacto nos da un objetivo, un propósito para vivir, este es el dominio en Cristo. Pero también nos da un medio para lograr este objetivo, es decir la ley. La ley es la que nos guía y nos instruye acerca del *cómo* debemos vivir como individuos y como una sociedad. Somos salvos por la gracia de Dios para que podamos vivir para Cristo. La ley nos muestra cómo hemos de vivir para Cristo y de este modo, cómo hemos de alcanzar el dominio al que estamos llamados en Cristo. Al aplicar la ley de Dios en nuestras vidas y en nuestra sociedad empezaremos un proceso de reformación o reconstrucción en nuestro país.

Esto debe comenzar con nosotros mismos, con nuestras propias vidas y de aquellos de los que somos responsables delante de Dios. Pero debe ir más allá de lo personal y también debe abarcar las dimensiones sociales de la vida y de este modo, abarcar eventualmente toda la vida y la sociedad a lo largo de todo el mundo. Se nos ha ordenado ir a *todo el mundo* y predicar el evangelio a toda creatura (Marcos 16:15). De esta forma el reino de Dios crecerá y el gobierno de Cristo será extendido sobre toda la tierra.

Conclusión

La victoria de Cristo en el Calvario se lleva a cabo en la historia cuando las naciones son evangelizadas y traídas bajo la disciplina de Cristo. Esta es la Gran Comisión a la que el pueblo de Dios ha sido llamado, pero no podemos esperar cumplir esta misión si no buscamos entender y aplicar las escrituras tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento porque son estas escrituras las que establecen el pacto bajo el cual Dios ha determinado redimir al mundo. Sin el crecimiento de nuestro conocimiento y nuestro compromiso con las enseñanzas de las Escrituras seremos a lo mucho almas salvadas con vidas desperdiciadas.

Ahora regreso a donde comencé con las escrituras del Antiguo Testamento. Las escrituras del Antiguo Testamento son vitales para la vida Cristiana porque establecen los términos o ley, del pacto bajo el cual hemos sido redimidos y ahora vivimos. El Nuevo Testamento presupone la validez permanente de las doctrinas del Antiguo Testamento y el nuevo pacto en Jesucristo sólo puede ser comprendido correctamente en términos de la perspectiva de estas escrituras.

Así es que es imposible vivir consistentemente como Cristianos y cumplir nuestra Gran Comisión de hacer discípulos a todas las naciones si no estamos preparados para estudiar y aplicar en nuestras vidas y en las sociedades las enseñanzas del Antiguo Testamento y de la ley del pacto que está establecido para todas las naciones.

